

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2017 de la Gerente de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se aprueba la **RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS** a la convocatoria para la provisión mediante Libre Designación del puesto de trabajo:

F 1

Secretaria/o del Rector/a

RECTORADO

Convocatoria realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 18 de mayo de 2017 y publicada el 31 de mayo de 2017 en el BOPV.

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Decreto 190/2004, de 13 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de las Administraciones Públicas Vascas.

Resolución de 23 de octubre de 1996, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se procede a la publicación del Acuerdo de Regulación de condiciones de Trabajo para el Personal de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. (B.O.P.V. de 12 de noviembre de 1996).

En consecuencia, esta Gerencia en uso de las competencias delegadas por Resolución de 25 de enero de 2017, de la Rectora de la UPV/EHU, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias (B.O.P.V. de 3 de febrero de 2017).

RESUELVE

Hacer pública la relación provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria de referencia en la página Web de la UPV/EHU. Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de dos días laborables, a partir del día siguiente al de la publicación en la página web de la UPV/EHU, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Se recuerda el horario de las secciones del Registro General de la UPV/EHU: de lunes a jueves de 9:00 horas a 13:00 horas y de 15:00 horas a 16:30 horas. Los viernes y durante la jornada continua de verano, así como en los turnos de Semana Santa y Navidad: de 9:00 horas a 13:00 horas.

Leioa, a 3 de julio de 2017

Por delegación de competencias de la Rectora: Resolución de 25 de enero de 2017 (BOPV de 3 de febrero de 2017)

La Gerente de la UPV/EHU

Fdo.: Miren Lorea Bilbao Arteche

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS				
LIBRE DESIGNACIÓN		CONVOCATORIA DE 18/05/2017		BOPV 31/05/2017
1525	F 1	Secretaria/o del Rector/a		Dot. 1 PL 3.12/16
RECTORADO				

a) Funcionarios/as de carrera pertenecientes al mismo Grupo y Escala del puesto

	NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO	
--	------------------------------------	--

b) Funcionarios/as de carrera del mismo Grupo pero de diferente Escala

	NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO	
--	------------------------------------	--

c) Funcionarios/as de carrera de la UPV/EHU pertenecientes al Grupo y Escala

	NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO	
--	------------------------------------	--

d) Funcionarios/as interinos/as

EXCLUIDOS/AS

14606204P	VALLE USUBIAGA, EVA	12	*Ver causa de exclusión
-----------	---------------------	----	-------------------------

* CAUSAS DE EXCLUSIÓN: 1: Solicitud presentada fuera de plazo; 2: No ser funcionario de carrera perteneciente a alguno de los grupos y escalas permitidos en la convocatoria; No acreditar la titulación requerida para el puesto; 4: No tener acreditado el perfil lingüístico requerido; 5: No pertenecer al PAS e la UPV/EHU; 6: Haber sido objeto de en comisión de servicios en el periodo del año anterior a la convocatoria; 7.No acreditar conocimientos del idioma requerido; 8. Instancia sin registrar; 9. Renuncia propia. 10. Interino procedente de otra bolsa ; 12. No ser funcionario/a de carrera.